



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Acta de la tercera reunión ordinaria

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2016

**Presidencia de la Diputada
Araceli Damián González**

A las 17:13 horas del martes 8 de marzo de 2016, la presidenta, Dip. Araceli Damián González (MORENA), da inicio a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradece a los integrantes su presencia, informa que la diputada María Guadalupe Oyervides Valdez será la secretaria durante la reunión, y le solicita a ésta que haga del conocimiento del pleno el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

1. Registro de asistencia y certificación de quórum

La secretaria informa al pleno que hay 12 diputadas y diputados presentes y, por lo tanto, existe quórum para iniciar formalmente la reunión. Al finalizar ésta, queda registrada la asistencia de los Dip. Araceli Damián González (MORENA), Dip. Pablo Bedolla López (PRI), Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI), Dip. Manuel Vallejo Barragán (PRI), Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI), Dip. José Everardo López Córdova (PAN), Dip. María Élica Castelán Mondragón (PRD), Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD), Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (Nueva Alianza), Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), Dip. Telésforo García Carreón (PRI), Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI), Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) y la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA), para un total de 16 diputados presentes.

Justificó su inasistencia: Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN).

Inasistencias: Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM), Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) y Dip. Hugo Alejo Domínguez (PAN).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la tercera reunión ordinaria

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

La Presidenta solicitó a la Secretaria que diera lectura al orden del día propuesto para la reunión, tal como fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, lo cual se lleva a cabo.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos anteproyectos de dictamen:

Primero. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se derogan las fracciones II y III, así como el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 15 de diciembre de 2015

Segundo. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5-A de la Ley del Seguro Social, presentado por el diputado Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de diciembre de 2015;

Tercero. Proyecto de dictamen en sentido positivo parcialmente a las iniciativas con proyecto de decreto; la primera, que reforma los artículos 126 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRI; la segunda, que reforma el artículo 130 de la misma Ley del Seguro Social, presentado por el diputado Óscar Valencia García, y la tercera, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64, fracción II y el 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 29 de septiembre de 2015.

Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Acta de la tercera reunión ordinaria

Mexicanos, presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.

5. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido del 3 de febrero al 1 de marzo del presente año.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Por instrucciones de la Presidencia, se pone a discusión el orden del día debido a que se recibieron comunicaciones oficiales que informar el retiro de las tres primeras iniciativas para dictamen. La diputada presidenta solicita a las y los diputados que dichas iniciativas sean retiradas del orden del día y sólo se someta a consideración la opinión sobre la adición de un párrafo al artículo cuarto constitucional. Por lo que la diputada presidenta solicita a la Secretaría que consulte si es de aprobarse la modificación al orden del día, ésta última procede y consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el orden del día con las consideraciones de la diputada presidenta.

Luego de la votación, el orden del día con las modificaciones propuestas por la diputada presidenta se aprueba por unanimidad, quedando como sigue:

Orden del día.

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente opinión:

Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.

5. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido del 3 de febrero al 1 de marzo del presente año.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la tercera reunión ordinaria

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016.

La presidenta solicita a la secretaria consultar si se omite la lectura del Acta, tomando en consideración que ha sido firmada por los integrantes de la Junta Directiva y distribuida previamente a las y los diputados. La mayoría aprueba omitir su lectura. Inmediatamente después, la presidenta pone el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria a discusión, y pide a la secretaria que consulte a las y los diputados si desean expresar alguna opinión respecto a este punto del orden del día, al no existir ningún diputado que haga uso de la voz y luego de la votación respectiva, el Acta mencionada se aprueba por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.

La presidenta informa a la Comisión, que esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la de Seguridad Social para opinión. Asimismo refirió que la iniciativa formulada por la legisladora Félix Niebla, propone agregar al texto constitucional la seguridad social como un derecho humano, y solicita a la diputada secretaria, María Guadalupe Oyervides Valdez, dar lectura a la opinión, quien procede conforme a lo indicado:

“Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, tiene a bien emitir la siguiente opinión:

Primero. Esta comisión emite una opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Gloria Imelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Acta de la tercera reunión ordinaria

Segundo. Esta comisión opina que es necesario incorporar elementos adicionales a la redacción propuesta por la diputada Gloria Imelda Félix Niebla, sugiriendo a la Comisión de Puntos Constitucionales revisar la redacción del párrafo propuesto para quedar como sigue:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social que cubrirá asistencia médica, preventiva y curativa, así como prestaciones personales y familiares en caso de enfermedad y desempleo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

Tercero. Esta opinión se formula en materia de la competencia de esta comisión.

Cuarto. Remítase a la Comisión de Puntos Constitucionales para los efectos a que haya lugar y mediante oficio comuníquese a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Ciudad de México el 8 de marzo de 2016.”

La diputada presidenta, Araceli Damián González, somete a discusión la opinión que se acaba de leer, y pide a la diputada secretaria que lleve el registro de los diputados y diputadas que deseen intervenir. Así lo hace la diputada secretaria y se anotan en la lista de oradores el Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño, Dip. Minerva Hernández Ramos, Dip. Manuel Vallejo Barragán y la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla.

Posteriormente, la diputada presidenta señala que la votación no necesariamente debe realizarse durante la presente reunión, ya que la opinión se ha dado a conocer recientemente a la Junta Directiva de la Comisión y pueden incorporarse las observaciones hechas por los y las diputadas, de manera que procede a cancelar la votación.

5. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido del 3 de febrero al 1 de marzo del presente año.

La diputada presidenta señala que todos los asuntos fueron enviados inmediatamente y recibidos por cada una y cada uno de los diputados mediante oficio y copia en sus oficinas. Asimismo, solicita a la secretaria que consulte si se



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Acta de la tercera reunión ordinaria

omite la lectura de los mencionados asuntos. Por instrucciones de la presidencia, la secretaria realiza una votación económica, en la cual las y los diputados asistentes aprueban omitir la lectura.

6. Asuntos generales.

La diputada presidenta indica que la propuesta de primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, fue distribuida previamente a los miembros de la Comisión para su consideración. La propuesta fue elaborada en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Precisa que se recibieron comentarios y correcciones del Dip. Manuel Vallejo Barragán, así como de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, los cuales fueron incluidos en el texto que se encuentra las carpetas entregadas a todos los y las diputadas presentes, al inicio de la reunión. De la misma manera, solicita a las y los diputados que manifiesten las observaciones adicionales y pide a la diputada secretaria que someta a votación la aprobación del informe semestral de la Comisión.

La diputada secretaria pregunta a los y las diputadas si es de aprobarse el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social. En votación económica resulta la mayoría por la afirmativa. La diputada presidenta instruye que se remita a la Mesa Directiva y a la Conferencia para los efectos correspondientes.

En el siguiente punto de los asuntos generales la Dip. Araceli Damián González recuerda que al día siguiente se efectuará la reunión de trabajo con el presidente de la CONSAR. Para tal efecto, se remitió el disco compacto con el último informe trimestral y que fue turnado a esta comisión, por lo que les solicita su puntual asistencia.

Menciona también que la Junta Directiva aprobó la invitación que hizo el Director del ISSSTE. La reunión se realizará el 6 de abril a las 9 de la mañana en las oficinas del ISSSTE, conmina a que las y los diputados confirmen con antelación su asistencia. Igualmente Amafore ha pedido reunirse con la Comisión de Seguridad Social, la cual está pendiente de agendar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Acta de la tercera reunión ordinaria

7. Clausura de la reunión.

Agotados los asuntos enumerados en el orden del día aprobado y no habiendo quien haga uso de la voz, la diputada presidenta, Araceli Damián González, cita para la próxima sesión en lugar por definir, aclarando que se informará por los medios legales en tiempo y forma, e indica que se levanta la reunión siendo las 18:42 horas.

ATENTAMENTE

Dip. Araceli Damián González
Presidenta

Dip. Pablo Bedolla López
Secretario

Dip. Beatriz Vélez Núñez
Secretaria

Dip. María Guadalupe Oyervides
Valdez
Secretaria

Dip. José Everardo López Córdova
Secretario

Dip. María Elida Castelán Mondragón
Secretaria

Dip. Erik Juárez Blanquet
Secretario

Dip. Manuel Vallejo Barragán
Secretario

Dip. Marbella Toledo Ibarra
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta de la tercera reunión ordinaria

Dip. Cesáreo Jorge Márquez
Alvarado
Secretario

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral
Secretaria